



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 12219/19 presentada por el Lic. Santiago Sánchez Director del PI 1354 “Anecdotario Astrense del papel al oído”; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del Informe Final cumple con las condiciones establecidas en la normativa vigente.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio ppdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la presentación del Informe Final del PI 1354 “Anecdotario Astrense del papel al oído”; Presentado por su director Lic. Santiago Sánchez.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHSCR-SJB: 165/2020.-

gdr

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente